

 <p>Oficina Nacional de Emergencia Ministerio del Interior y Seguridad Pública</p>	<p>PARA: SR. DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL SRS. DELEGADOS PRESIDENCIALES PROVINCIALES SRS. ALCALDES (AS) SRS. (AS) INTEGRANTES COMITÉ DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIA</p>	
<p>ANÁLISIS INFORMATIVO PARA AUTORIDADES</p>	<p>DE: CENTRO REGIONAL DE ALERTA TEMPRANA ATACAMA</p> <p>FIRMA Y TIMBRE: Roberto Alejandro Muñoz Heckersdorf Firmado digitalmente por Roberto Alejandro Muñoz Heckersdorf Fecha: 2021.07.28 15:31:15 -04'00'</p>	

ANÁLISIS TÉCNICO DE RIESGOS DECLARA ALERTA TEMPRANA PREVENTIVA

EVENTO: VIENTO		Nº hojas: 03
COBERTURA: Diego de Almagro, Copiapó, Tierra Amarilla.		
FECHA DE OCURRENCIA Viernes 30 de Julio del 2021.	FECHA DEL INFORME 28-07-2021	HORA DEL INFORME 15:40

1. RESUMEN DE LA SITUACIÓN

De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección Meteorológica de Chile (DMC), a través de su **Actualización de Aviso Meteorológico CNA A180-3/2021** emitido en la presente jornada, se prevé la ocurrencia de **viento de intensidad normal a moderado** durante los días viernes 30 de julio y Sábado 31 de Julio del 2021 en el **tramo norte de la cordillera de la Región de Atacama.**

Cabe destacar que este fenómeno es propicio para la generación de ventiscas en los sectores cordilleranos.

En función de lo anterior, lo que supone un aumento del riesgo asociado a esta variable meteorológica, la Dirección Regional de ONEMI Atacama, **Declara Alerta Temprana Preventiva por Viento, para las comunas de Diego de Almagro, Copiapó y Tierra Amarilla**, a partir de hoy y hasta que las condiciones meteorológicas así lo ameriten.

2. CURSOS DE ACCIÓN.

- Difusión de la presente Alerta Temprana Preventiva a integrantes de los respectivos Comités de Protección Civil.
- Información pública oportuna a la comunidad de la respectiva alerta para la aplicación de medidas preventivas.
- Puesta a punto de enlaces de coordinación y planificaciones de operaciones de emergencia.
- Activación de los Planes Comunales de Emergencia.
- Monitoreo permanente de los sectores vulnerables del evento.
- Directores de Protección Civil deberán monitorear puntos críticos e informar a ONEMI novedades de emergencia derivadas de esta condición.
- Detección de zonas de riesgo y vulnerabilidades asociadas.
- Difundir por diferentes medios una conducta de autocuidado por parte de la población, a través de la información en prevención de riesgos sobre esta variable de riesgo que se encuentra activa en la zona, especialmente lo relacionado con la actividad de excursionismo.
- Los Sistemas Comunales y Provinciales de Protección Civil deberán dar cumplimiento al Plan Regional de Emergencia vigente, informando cada situación de emergencia registrada en sus territorios jurisdiccionales al Centro de Alerta Temprana de ONEMI Atacama.

3. AMPLITUD DE LA ALERTA.

- Delegado Presidencial Regional.
- Delegados Presidenciales Provinciales.
- Dirección Regional de ONEMI, Región de Atacama.
- Directores Provinciales de Protección Civil.
- Directores Comunales de Protección Civil.
- Comités de Operaciones de Emergencias.
- Municipio de Diego de Almagro.
- Municipio de Copiapó.
- Municipio de Tierra Amarilla.
- Otros organismos competentes.

ORIENTACIONES A LA ALERTA.

- ONEMI Atacama entrega la alerta temprana preventiva a los integrantes del Sistema Regional de Protección Civil y Emergencia, quienes deberán permanecer atento a las condiciones meteorológicas y evolución del fenómeno, estableciendo así las coordinaciones preventivas, debiendo privilegiar el debido resguardo a las personas.
- Las Gobernaciones, Municipios e Integrantes del Sistema de Protección Civil y emergencia, deberán evaluar y monitorear permanentemente las condiciones de vulnerabilidad, adoptando todas las medidas pertinentes para evitar el impacto sobre la población, activar si es necesario, los respectivos Comités de Operaciones de Emergencia y establecer las coordinaciones previstas en la planificación específica para estos casos.
- Se debe advertir a la población, a través de sensibilización y orientación comunitaria a no exponerse innecesariamente a situaciones de riesgo, evitando permanecer al aire libre y a restringir de realizar trabajos en altura especialmente en zonas aisladas y remotas.
- El SRPC deberá mantener las coordinaciones necesarias para la efectividad de los mecanismos de alerta y de gestiones de prevención. Además, reforzar la vigilancia de los sectores de mayor vulnerabilidad a fin de evitar situaciones de riesgo para la población, debido a eventual afectación por desprendimientos o daño de techumbres, alteración de conectividad e interrupción de suministro eléctrico y telefónico por caída de árboles o ramas en tendido eléctrico. Se recomienda prevenir a la población de asegurar techumbre de viviendas, realizar poda de árboles y asegurar objetos colgantes que pudieran desprenderse por acción del viento, generando situaciones de emergencia.

Fuentes: Dirección Meteorológica de Chile.

Orientaciones y Análisis de Riesgo: Centro de Alerta Temprana de ONEMI ATACAMA.



AVISO METEOROLÓGICO ACTUALIZACIÓN



CNA A180-3/2021

VIENTO NORMAL A MODERADO EN LA ZONA NORTE

Miércoles 28 de julio de 2021 a las 14:44 hrs.

CONDICIÓN SINÓPTICA: VAGUADA EN NIVELES MEDIOS Y ALTOS DE LA ATMÓSFERA

VIENTO DE INTENSIDAD NORMAL A MODERADA AFECTARÁ A LOS SECTORES CORDILLERANOS, PRECORDILLERANOS Y DEPRESIÓN INTERMEDIA EN LA ZONA NORTE, CON EL SIGUIENTE DETALLE:

TRAMO NORTE CORDILLERA DE ATACAMA DESDE EL VIERNES 30.JULIO.2021 HASTA EL SÁBADO 31.JULIO.2021

CORDILLERA DE ANTOFAGASTA DESDE EL MIÉRCOLES 28.JULIO.2021 HASTA EL SÁBADO 31.JULIO.2021

CORDILLERA DE TARAPACÁ DESDE EL MIÉRCOLES 28.JULIO.2021 HASTA EL SÁBADO 31.JULIO.2021

CORDILLERA DE ARICA-PARINACOTA DESDE EL MIÉRCOLES 28.JULIO.2021 HASTA EL SÁBADO 31.JULIO.2021

PRECORDILLERA Y DEPRESIÓN INTERMEDIA DE LAS REGIONES DE ARICA-PARINACOTA Y TARAPACÁ, DURANTE EL DÍA SÁBADO 31.JULIO.2021.

CABE DESTACAR QUE ESTE FENÓMENO ES PROPICIO PARA LA GENERACIÓN DE VENTISCAS EN LOS SECTORES CORDILLERANOS Y LEVANTAMIENTO DE POLVO EN LAS ZONAS PRECORDILLERANAS E INTERIORES DE LAS REGIONES ANTES MENCIONADAS.

AVISO

Informe meteorológico de carácter cualitativo, que es emitido con una antelación de hasta 5 días previos al inicio de la ocurrencia de un evento meteorológico que alcanza una categoría de normal a moderado.

ALERTA

Informe especial de carácter cuantitativo, que es emitido con una antelación de hasta 2 días previas al inicio de la ocurrencia de un evento meteorológico que alcanza la categoría de moderado a fuerte.

ALARMA

Informe de carácter cuantitativo, que es emitido con una antelación de hasta 12 horas previas al inicio de la ocurrencia de un evento meteorológico que alcanza la categoría de intenso o extremo. En el caso de las heladas, la categoría será de extremo.

DMC - Casilla 140 - Sucursal Matucana Estación Central - Código Postal 9170018
Teléfono: 56-2-24364538 Fax: 56-2-24378212 OIRS: Teléfono 56-2-24364592 WEB: www.meteochile.gob.cl